

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514

**SEÑOR PROVEEDOR
PRESENTE.**

Me dirijo a Ud., a efectos de invitarlos a participar de la Licitación Pública solicitando preferente atención a lo siguiente:

La cotización del presente llamado será a través de la plataforma CO.DI.NEU mediante el enlace: www.codi.neuquen.gob.ar.

Para ello, el proveedor interesado deberá obtener un usuario y contraseña para su acceso y uso.

Por consultas respecto a la plataforma, podrá comunicarse con el servicio a proveedores de la Contaduría General de la Provincia a través de la página web www.contadurianeuenquen.gob.ar y los medios allí indicados.

El archivo se cargará en la Plataforma Digital CO.DI.NEU respetando el siguiente orden:

- a) Certificado de Proveedor
- b) Oferta (Pliego y C.G.C.Particulares) debidamente firmada
- c) Sellado de Ley (\$50,00 por foja) Inciso 5º) C.C.P.
- d) Documento de Garantía (10% total de la oferta).
- e) Contrato Social y Poder del Firmante.-

Esperando contar con v/participación, saludo atentamente

PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º) El presente llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** tiene por objeto la adquisición de **INSUMOS PARA RESPIRADORES**, con destino a los distintos Servicios Asistenciales de la Provincia, dependientes de la Subsecretaría de Salud.

2º) Las propuestas serán presentadas hasta el día 19 de abril a las 11:00 horas, mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén - Co.Di.NEU.

El nombre del archivo en que se sube la oferta, Pliego General de Clausulas y Condiciones Particulares y documentación deberá consignar:

- a. Número de expediente y número de licitación o concurso.
- b. Nombre del/la oferente.

El nombre del archivo, en ningún caso, podrá hacer referencia al precio o renglones cotizados bajo pena de nulidad de la presentación.

La oferta y documentación deberá, a los efectos de su admisibilidad, ser presentada a la **Plataforma Co.Di.NEU únicamente por el/la oferente con su usuario o quien acredite debidamente tener representación legal sobre éste/a.**

Las propuestas serán confeccionadas de forma que se identifique claramente el bien o servicio ofertado y sus precios, y cada hoja/página que contenga documentación o parte de esta será firmada por el/la oferente, pudiendo ser presentada hasta el día y hora fijados para la apertura del acto.

Las ofertas que se presenten serán consideradas debidamente firmadas a los efectos del artículo 38º, de las siguientes maneras:

- a. Digitalmente firmadas, conforme lo normado por Ley 25.506 artículo 2º o la que en el futuro la reemplace.

b. Firmadas en forma hológrafa su original, presentando en la plataforma el escaneo de la documentación así firmada, lo cual le otorgará una certificación criptográfica, que garantiza que no pueda ser borrado o alterado sin modificación de la certificación inicial; en cuyo caso el original de la oferta y documentación deberán quedar en resguardo del/la oferente, pudiendo ser solicitado por el organismo contratante en cualquier momento, debiendo el/la oferente que resulte preadjudicado/a presentarlo dentro de las 48 hs. de notificada la misma, siendo su falta de presentación, así como cualquier discrepancia detectada, causal de desistimiento en los términos del artículo 71º inciso 1); independientemente de lo establecido en el artículo 89º.

La garantía será indefectiblemente presentada en los términos del artículo 23º de este reglamento. La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones y el sometimiento a todas sus disposiciones y las de este Reglamento, debiendo hacerse constar expresamente esta circunstancia en el Pliego de Bases y Condiciones.”

3º) Las ofertas serán en moneda corriente de circulación Nacional (Pesos) **CON IVA INCLUIDO**, debiendo ser escritas a máquina o en forma clara y legible que permita su interpretación. La totalidad de la documentación que integra la oferta deberá estar sellada y firmada en todas sus fojas y el reverso en caso de tener documentación, por el oferente o quienes tengan uso legal de la firma. Para ello deberá agregar el poder correspondiente que así lo acredite. La falta de firma será causal de rechazo de la propuesta.

PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

4º) De corresponder con la oferta deberá presentar las constancias de constitución del **contrato social** a los efectos de constatar la inclusión de la actividad por la que se cotiza se encuentre comprendida y el último acta asamblearia de designación de autoridades.-

5º) Las ofertas deberán ser cargadas sin raspaduras ni enmiendas, cualquiera que se produzca será salvada con la firma y sello del proponente. Además deberá ser sellada con el estampillado que determina el Código Fiscal y la Ley Impositiva de la Provincia vigente al momento de la Apertura para ello se podrá ingresar al link: <https://rentasneuquenweb.gob.ar/ngn/SCF/tasas.php> seleccionar "tasa general de actuación".

El incumplimiento será causal de desestimiento, aplicándose las sanciones establecidas en los artículos 71º) y 89º) del Reglamento de Contrataciones.-

6º) Las ofertas que excedan la suma indicada en el inciso c) del artículo 1º de éste Reglamento serán afianzadas por el/la oferente con un importe igual al DIEZ PORCIENTO (10%) de la misma. La garantía podrá ser extendida de la siguiente forma:

a. **PAGARE A LA VISTA**, suscripto por quien tenga el uso de la firma social ó poder suficiente en su caso; presentando en original en sobre cerrado en el organismo correspondiente el día y hora consignados para la apertura de ofertas.

b. **POLIZA DE SEGURO**, con vigencia hasta el vencimiento del plazo de mantenimiento de la oferta, debiendo ser extendido en caso de que dicho plazo también se extienda en los términos del artículo 52º del Reglamento de Contrataciones.

La falta de presentación en dichos términos implicará la aplicación de lo normado en el artículo 38º inciso a) de éste reglamento (Artículo 23º RC – DECTO-2022-2237-E-NEU-GPN).

7º) Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Provincia del Neuquén, será obligatoriedad de los proveedores presentar el Certificado que acredite su inclusión conteniendo la siguiente leyenda "Otorgado y actualizado de acuerdo a la Disposición Nº 073/2004" bajo pena de tenerlo por DESISTIDO en caso de no regularizar dicha situación antes de la pre adjudicación. Aquellos oferentes que den cumplimiento al Decreto Nº 2178 de fecha 12 de Noviembre del 2010, deberán adjuntar la respectiva acreditación "Régimen de Promoción de las Actividades Económicas para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén a los efectos de la aplicación de los beneficios establecidos por el Régimen de Promoción de las actividades para la adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en la Provincia del Neuquén Ley 2683, los oferentes deberán acompañar al momento de la apertura de propuestas, copia de los Certificados de "productos neuquino" y de "calidad" (de corresponder), emitidos por el Centro PyME y los organismos certificantes respectivamente. El incumplimiento de la obligación que impone la presente cláusula implica la pérdida del beneficio que correspondiere".

8º) A fin de verificar el Certificado de Cumplimiento Fiscal para contratar con el Estado Provincial, de acuerdo a la Resolución Nº 035/14 D.P.R. Art. 3º "Los Organismos correspondientes al Estado Provincial...podrán consultar, emitir y validar a través del Sistema de Integridad el Certificado correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR" y de acuerdo al Decreto Nº1394/2014 Artículo 2º "...el requisito obligatorio de los oferentes de no poseer obligaciones fiscales e impositivas en mora con el Fisco Provincial, de acuerdo a lo normado por el Decreto 1394/14 y la Resolución 35/14 DPR, será verificado por el Servicio Administrativo Financiero o sector encargado de las contrataciones dentro de los 2 días hábiles de celebrado el acto de apertura, mediante el sistema de integridad correspondiente, el cual tendrá la misma validez que el otorgado por la DPR en marco de la Resolución 572/00, que podrá ser presentado (vigente) por el oferente a modo de dar por verificada su situación impositiva.

PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

(0299) 449 5590/91 I www.saludneuquen.gob.ar

Antártida Argentina 1245 Ed. 3 I (C.P. 8300) | Neuquén Capital
Página 3 de 28

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514****APERTURA: 19/04/2024****HORA: 11:00****CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES**

La falta de regularización de las inconsistencias que se detectasen en dicha verificación en el plazo otorgado dará lugar a tenerlo por desistido y le serán de aplicación las penalidades estipuladas en el artículo 71º inciso 1) del Anexo II del Decreto Nº 2758/95 Reglamento de Contrataciones (ejecución del documento de garantía), lo cual no obsta la aplicación de las sanciones establecidas en el Artículo 89º del mismo plexo legal.

En caso de que la situación impositiva sea verificada por el sistema SAFIPRO al momento del acta de apertura, en caso de detectarse inconsistencias y la notificación del emplazamiento para su regularización se curse en el mismo acto, el plazo otorgado computara a partir del día hábil siguiente a la misma.

9º) – Oferentes Excluidos: No podrán ser aceptados como oferentes quienes, individualmente o en conjunto, no reúnan las condiciones solicitadas en este pliego o se encuentren comprendidos en algunos de los siguientes casos:

- a) Los que no tengan capacidad para obligarse.
- b) Los inhabilitados declarados por autoridad competente.
- c) Los que se hallen en estado de convocatoria de acreedores sin concurso aprobado, quiebra o liquidación, mientras no obtengan su habilitación.
- d) Los agentes y funcionarios del Estado Nacional, Provincial o Municipal y las firmas totalmente integradas por aquellos o cuando estando compuestas en forma parcial alguno de sus integrantes sea director, socio administrador, apoderado o gerente.
- e) Las sociedades e individualmente sus componentes y/o miembros de directorio que estén inhabilitados o posean sanciones vigentes en el Padrón de Proveedores de la Provincia.
- f) Los adjudicatarios, ex – adjudicatarios, concesionarios o ex – concesionarios de la provincia del Neuquén o cualquier ente público, que en forma individual o como componentes de sociedades, estén en juicio contra la provincia del Neuquén, hayan sido demandados judicialmente por la Provincia del Neuquén por incumplimiento de compromisos pactados o se haya dispuesto la rescisión culpable del vínculo contractual.
- g) Los condenados en causa criminal por delitos dolosos.
- h) Los evasores y deudores morosos impositivos o previsionales declarados por autoridad competente según corresponda.
- i) Las personas físicas que se encuentren inscriptos en el Registro Provincial de Deudores Morosos Alimentarios (Ley 2333 modificada por Ley 2885).
- j) Al momento de la apertura serán considerados oferentes excluidos los que tengan el mismo representante u apoderado, como así también aquellos cuya actividad que se ofrece no esté incluida en el objeto social del ente según su contrato social al momento del acto de apertura.- Los oferentes deberán acompañar con su presentación una Declaración Jurada en la que expresen no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones señaladas anteriormente. Esta exigencia se extiende a los directivos de las sociedades oferentes. La omisión de presentación de esta Declaración Jurada implicará el rechazo de la oferta.

10º) Las únicas causas de rechazo de una propuesta son:

1. En el acto de apertura:
 - a. Falta de garantía en los términos del artículo 23º.
 - b. Falta de firma del/la oferente en la documentación.
 - c. Alteración de la certificación en los documentos de la oferta presentada en la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén Co.DI.NEU.
2. Con posterioridad al acto de apertura:
 - a. No presentación del sellado de Ley.
 - b. Toda enmienda o raspadura que no esté debidamente salvada por el/la oferente.
 - c. Documento de garantía insuficiente que no sea subsanado en el término que establezca el/la funcionario/a competente.
 - d. Las presentadas por firmas excluidas o suspendidas del Padrón de Proveedores y Licitadores.

PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

e. Cuando se hallen condicionadas o se aparten de las cláusulas generales o particulares de los pliegos respectivos.

f. Cuando no contesten las aclaraciones requeridas por el organismo contratante en los plazos otorgados.

g. Cuando no cumplan con las formalidades específicas de la contratación.

Los/las oferentes que no cumplimenten los requisitos de los incisos a) y b) del apartado 2), a pedido del organismo contratante en el plazo que éste le indique, serán considerados desistidos aplicándoseles las sanciones establecidas en el artículo 71º inciso 1); independientemente de lo establecido en el artículo 89º." (Artículo 38º RC – DECTO-2022-2237-E-NEU-GPN)

11º) Por las presentes Cláusulas se les otorgará un plazo de 72 horas hábiles para regularizar aquellos requisitos que esta Subsecretaría de Salud considere subsanables exigidos para el presente acto. Desestimándose todas las ofertas que no den cumplimiento a las mismas.-

12º) Se deberá cotizar material nuevo, sin uso.

13º) Se deberá indicar claramente **Marca, modelo y código** si lo requiere (o número de producto del fabricante) de lo cotizado para una correcta evaluación del producto y posterior confección de orden de compra. En caso contrario Comisión de Pre Adjudicación se reserva el derecho de desestimar el ítem ofertado.

14º) Todos los productos cotizados deben contar con registro de Producto Médico (PM) en la ANMAT, indicando el correspondiente número al cotizar. El oferente deberá indicar la presentación del producto que está autorizado a comercializar (manipular) de acuerdo a la ANMAT.

15º) Solo se aceptaran ofertas de distribuidoras o laboratorios habilitados por la Anmat para la comercialización de los productos ofertados. Las distribuidoras con domicilio fuera de la Provincia del Neuquén, deberán tener habilitación de la Anmat para tránsito interjurisdiccional.

16º) En caso de ser necesario, para una correcta elección, la Comisión de preadjudicación se reserva el derecho de pedir a posterior **muestras, folletería y/o las aclaraciones** que crea convenientes de los renglones ofertados. De ser requeridas deberán ser presentadas en un plazo de 72 horas desde la solicitud. La falta de cumplimiento será causal de desestimación del renglón.-

17º) La Comisión de Preadjudicación se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta un 20% la cantidad solicitada por cada renglón.

18º) Los insumos al momento de la Entrega deberán tener un vencimiento mayor o igual a los dieciocho (18) meses. En caso de no poder cumplir con este requisito se podrá cotizar en alternativa y la Comisión evaluará su preadjudicación.

19º) PLAZO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS A LOS TREINTA (30) DIAS, a partir del siguiente día de la notificación al Correo Electrónico al domicilio declarado en la oferta.

20º) Esta Subsecretaría se reserva el derecho de efectuar ensayos sobre los productos requeridos en caso de que no se cumplan los requisitos de calidad, los costos de análisis trasladados, cambios etc., quedarán totalmente a cargo del oferente.-

21º) Cuando las especificaciones técnicas coincidan con las características especiales de alguna marca, es sólo a fines indicativos del tipo de producto que se pretende adquirir, no son excluyentes las marcas de similar calidad que reúnan las condiciones exigidas en el pedido de presupuesto.

PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

22º) Se deberá mantener la oferta por un plazo no menor a noventa (90) días a partir del día siguiente del Acto de Apertura.- En caso de no resolverse las adjudicaciones dentro del plazo establecido se solicitará un nuevo término de mantenimiento. La falta de contestación de los proponentes comportará su desistimiento. (Art. 52º R.C.)

23º) La autoridad facultada para contratar, podrá rechazar todas las propuestas o adjudicar parte de lo licitado, sin que el adjudicatario tenga derecho a exigir indemnización o diferencia de precios.

24º) En el caso que a criterio de la Comisión de Pre adjudicación o a raíz de la intervención de competencia de la Oficina Provincial de Contrataciones resultare que los precios pretendidos superan los valores vigentes en el mercado, el SAF podrá solicitar una mejora de oferta a la empresa que ajustada al pliego, ofrezca el precio más conveniente. Cabe destacar que los informes de la Comisión de Pre adjudicación son solo actos preparatorios, no vinculantes y no generan derecho alguno para los proponentes, ni obligan al funcionario competente a resolver la adjudicación.-

25º) La pre adjudicación será hecha a conocer a los proponentes en el lugar, día y hora que se determine la que no tendrá respecto de los preadjudicatarios efecto jurídico alguno. En el acto se les hará conocer los cuadros comparativos de las ofertas. Los oferentes tendrán un plazo perentorio de tres (3) días hábiles a partir de dicha notificación para formular las observaciones que estimen corresponder. Dicho plazo será reducido a veinticuatro (24) horas cuando se trate de Concursos de Precios (Art.49º R.C.)

26º) Previa a la Adjudicación de la propuesta cuyo monto exceda la suma de pesos veintitrés millones (\$ 23.000.000.-), se deberá cumplimentar en un término de 5 días constituyendo a favor del Estado Provincial una Garantía no inferior al 15% de la adjudicación en sustitución de la Garantía de Oferta dentro de las formas previstas en el Artículo 25º del Reglamento de Contrataciones de la Ley 2141.

No se aceptarán Pólizas emitidas por Compañías de Seguros que a la fecha de su recepción resulten morosos en el cumplimiento de sus obligaciones emergentes de pólizas oportunamente emitidas, en resguardo de los intereses fiscales y hasta tanto dure su incumplimiento.-

27º) La Forma de Pago se estipula en treinta (30) días contándose dicho plazo a partir de la presentación de la FACTURACIÓN conformada en la Dirección Provincial de Administración de la Subsecretaría de Salud

Dicha cancelación se efectuará bajo la modalidad de Acreditación en Cuenta a la Vista en cualquier Sucursal del Banco de la Provincia del Neuquén en cumplimiento a lo establecido por Decreto Nº 0367 de fecha 19 de marzo del 2004 y Resolución Nº 66 del 12 de Abril/04. "Proveedor sin cuenta bancaria". (Disposición nº 37/13 C.G.P "Nota: Sr. Proveedor, Usted no ha informado una cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Decreto nº 0367/04), por ende no podrá percibir cobro alguno hasta tanto no cumpla esta condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia".

28º) La formulación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de este Pliego de las Disposiciones de la ley 2141 y su Reglamento de Contrataciones y Pliego General de condiciones (Art.16 R.C.)-

29º) La repartición contratante se reserva el derecho a rescindir el contrato sin derecho a indemnización alguna al proveedor, cuando así lo considere conveniente a los intereses fiscales, previa comunicación con 30 días de anticipación.

PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514

CLÁUSULAS GENERALES Y CONDICIONES PARTICULARES

30º) Deberá declarar bajo juramento conocer y aceptar todas las disposiciones que rigen el presente llamado, fijando domicilio legal en la provincia del Neuquén, renunciando a otro fuero procesal administrativo que no sea el de nuestra Provincia y someterse a la justicia de la misma.-

31º) El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los proponentes dará lugar a la aplicación de las penalidades descriptas para cada caso en el artículo 71º del Reglamento de Contrataciones y Decreto Nº 1927/05 Anexo I.

32º) Con la entrega de la mercadería, se deberá realizar la entrega de la facturación correspondiente, en la que deberá constar: número de orden de compra y licitación, apuntar número de remito facturado, e indicar el número de renglón que se factura.

33º) El remito de entrega de la mercadería, deberá contener los siguientes datos: número de expediente, orden de compra, número de renglón, cantidad entregada, número de lote, y fecha de vencimiento de los productos entregados. Se deberá identificar los bultos de los productos por renglón para realizar una recepción técnica rápida y eficiente, evitándose de esta manera una demora en la tramitación de la facturación correspondiente.

34º) Con la documentación completa de la mercadería entregada y su correspondiente facturación, el proveedor deberá sellar la Orden de Compra debidamente ante la Dirección Provincial de Rentas web <https://dprneuquen.gov.ar/>, caso contrario no se tramitará el pago de la misma.

35º) La mercadería deberá ser entregada en el Depósito Central de la Subsecretaría de Salud, sito en Calle El Bolsón esq. Tronador - Bº Confluencia (0299) 4403599-4402376 - NEUQUEN CAPITAL (CP8300) - LIBRE DE FLETE Y/O ACARREO.-

36º) Cada entrega cuando exceda las medidas de 1,2 x 1,0 x 1,2 metros, deben venir acondicionada en pallets de madera según norma IRAM 10016, clase B (1000 x 1200 mm). La disposición de cajas en el pallet, deberá envolverse con nylon termo contraíble o nylon stretch y flejarse mediante 4 flejes cruzados, además de 4 esquineros reforzados para la protección de la estiba. Cada pallet no podrá exceder los 1000 kilogramos y la altura no debe superar los 1,5 metros y deben ser aptos para su manipulación con zorra hidráulica, apiladora y auto elevador.

37º) Teniendo en cuenta que todos los insumos solicitados en pliego, se redistribuyen a los distintos efectores de la provincia, se solicita especial atención y cumplimiento en cada renglón (presentar en envase unitarios en cajas resistente que permita el estibado), de lo contrario se rechazarán los insumos al momento de la recepción.

38º) Se deberá identificar los bultos de los productos por renglón para realizar una recepción técnica rápida y eficiente, evitándose de esta manera una demora en la tramitación de la facturación correspondiente.-

39º) Cuando se tratare de mercadería rechazada, el Adjudicatario será intimado a retirar la misma en el término 30 días, vencido dicho plazo quedarán en propiedad del Estado, sin derecho a reclamo alguno y sin cargo, sin perjuicio de sanciones a que dé lugar el incumplimiento del contrato (Art. 65º del Reglamento de Contrataciones).-

40º) Previa a la prestación del servicio o entrega el proveedor adjudicado deberá sellar la Orden de Compra, ante la Dirección Provincial de Rentas web <https://dprneuquen.gov.ar> y remitirse debidamente sellada junto a los remitos y facturas correspondientes a la Dirección Provincial de Administración de la Subsecretaría de Salud, caso contrario no se tramitará el correspondiente pago.

PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA N° 514

41º) Las consultas e informes se realizan de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas en la Dirección General de Compras de la Subsecretaría de Salud, sita en la calle Antártida Argentina y Colón (CAM) – Edificio 3 – Piso 3. Neuquén Capital. TEL. (0299) 449-5792 o vía e-mail a: insumosbasicoshospitalarios@gmail.com

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS GENERALES O PARTICULARES DARÁ LUGAR A LA DESESTIMACION DE LA OFERTA.

EX - 2023-02238664-NEU-DESP#MS
APERTURA: 19/04/2024
HORA: 11:00

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 514

DECLARACIÓN JURADA

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO DOMICILIO LEGAL EN CALLE.....

DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, SOMETIÉndonOS AL FUERO PROCESAL ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO O JURISDICCIÓN.

QUE DECLARA NO HALLARSE INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE COMPREDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 9º) (OFERENTES EXCLUÍDOS) DEL PLIEGO.

ASIMISMO, QUIÉN SUSCRIBE EN REPRESENTACIÓN DE LA FIRMA DECLARA ACEPTAR QUE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD, REALICE LAS COMUNICACIONES QUE DEBAN EFECTUARSE EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONSTITUYENDO DOMICILIO ELECTRONICO (CONF.ART. 4 LEY 3002).....@.....-

NEUQUEN.....de.....de-



PEDIDO DE PRESUPUESTO

Apertura:	19-04-2024
Hora:	11:00

Actuación Contable:2023-02238664-0

Expediente Electrónico:EX-2023-02238664- -NEU-DESP#MS

Licitación Pública (sobre único) Nro. 514

Lugar Apertura de Sobres: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Presentacion de Ofertas: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Domicilio en:(Antartida Argentina 1245)- Neuquen

Sirvase cotizar por el suministro que se indica a continuacion, de acuerdo con las especificaciones que se detallan. La sola presentacion de oferta obliga al oferente al sometimiento de las Reglamentaciones establecidas en el Anexo II del Decreto 2758/95, sus modificatorios y complementarios (Reglamento de Contrataciones).

Se comunica al Proveedor que al momento del Acta de Apertura se dará cumplimiento al Dto. 1394/14 sobre el Certificado de Cumplimiento Fiscal Web.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
1	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Duracuff adult= 23 x 33 cm cód. 2774 Marca Ofrecida:			\$	\$
2	150		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Kit de tubo y cámara (juniors) infant / pediatric Fisher & Paykel 900PT531 Marca Ofrecida:			\$	\$
3	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cánula nasal optiflow junior neonatal size opt 314. Fisher & Paykel Marca Ofrecida:			\$	\$
4	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Circuitos ARM adulto descartables con 2 trampas de agua para ser utilizado con cámara humidificadora Fisher & Paykel MR 730 Marca Ofrecida:			\$	\$
5	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Máscara facial sin orificios de fuga controlada para suministro de gas humidificado para terapia no invasiva, para paciente adulto grande, de un sólo uso / paciente, para sistemas de ventilación con dos ramales, compatible con humidificadores estándar; diseño que garantice la entrega del flujo			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			de gas deseado y los niveles de presión determinados por la terapia y asegure la comodidad del paciente. Tipo Fisher & Paykel RT041 L Marca Ofrecida:				
6	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Set de CPAP, trampas de agua y válvulas Hudson: Circuito de CPAP infantil marca Hudson original, con cánula nasal tamaño 3. Incluye gorro, 2 Velcro, tubuladura, codo inspiratorio, codo espiratorio, dos tubuladuras corrugadas de 10 mm ID, una tubuladura de monitoreo de presión, un adaptador de 22 mm a 10 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
7	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Acutronic Fabian: celda de oxígeno, código 498101 Marca Ofrecida:			\$	\$
8	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Máscara facial sin orificios de fuga controlada para suministro de gas humidificado para terapia no invasiva, para paciente adulto, de un sólo uso / paciente, para sistemas de ventilación con dos ramales, compatible con humidificadores estándar; diseño que garantice la entrega del flujo de gas deseado y los niveles de presión determinados por la terapia y asegure la comodidad del paciente. Tipo Fisher & Paykel RT041 M Marca Ofrecida:			\$	\$
9	200		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Circuito doble rama para ARM neonatal descartable con trampa de agua espiratoria y línea de presión. (Flujo > 4 L/min). Código RT225 Marca Ofrecida:			\$	\$
10	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Bennett 980: Sistema de filtro espiratorio adulto pediátrico, reutilizable. Código 10063033. Marca Ofrecida:			\$	\$
11	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Bennett 840: Vial colector reutilizable Re/X800 para Respirador Puritan Bennett 840. Código 4-074647-00			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			Marca Ofrecida:				
12	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Circuito doble rama para ARM neonatal descartable con cable calentador inspiratorio completo con cámara Fisher & Paykel. Para respirador SLE5000 Código RT228 Marca Ofrecida:			\$	\$
13	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Dräger: Máscara facial completa con codo estándar reutilizable (5 veces) tamaño pequeño código MP01579 Marca Ofrecida:			\$	\$
14	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; ADOX: Sensor de Oxígeno para carro de anestesia marca Adox Marca Ofrecida:			\$	\$
15	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Benett 840: Abrazadera, reutilizable (caja de 5 unidades) para Respirador Puritan Bennett 840. Código 4-048492-00 Marca Ofrecida:			\$	\$
16	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: 900RD110 Circuito con pieza en T humidificado de un solo uso Marca Ofrecida:			\$	\$
17	200		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Circuito ARM adulto descartable con rama inspiratoria calentada, trampa de agua en ambas ramas Marca Ofrecida:			\$	\$
18	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Benett 840: Sensor de Oxígeno para Respirador Puritan Bennett 840. Código 4-072214-00 Marca Ofrecida:			\$	\$
19	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Leistung: circuito en Y pediátrico X5607 - L interfaz equipo paciente pediátrico Marca Ofrecida:			\$	\$
20	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEUMOVENT GRAPHNET: Circuito paciente reusable neonatal para respirdor neumovent graphnet 10 mm con válvula código 3386			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			AlV Marca Ofrecida:				
21	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Benett 840: Equipo para montar humidificador Fisher&Paykel 480/730, compatible con respirador Puritan Bennett 840. Código según Covidien 4-075313-00. Código según Fisher & Paykel (fabricante) 900MR304 Marca Ofrecida:			\$	\$
22	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Benett 840: Filtro bacteriano espiratorio reutilizable /Re/X800 para Respirador Puritan Bennett 840. Código 4-070305-00 Marca Ofrecida:			\$	\$
23	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Circuito de ARM pediátrico de un solo uso de PVC 15 mm, pieza en Y estándar desmontable con puertos, conexiones al paciente 22M / 15F, línea inspiratoria de 135 cm de longitud con cable calentador integrado, línea espiratoria de 120 cm de longitud con trampa de agua pediátrica, conexiones respirador 22F-22Flex, extremidad 60 cm de longitud extra con conexiones 22Flex-22Flex, estéril. Tipo DAR 306/6843. Marca Ofrecida:			\$	\$
24	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Máscara nasal Pediátrica para Ventilación No Invasiva tipo Fisher & Paykel, modelo HC406 Marca Ofrecida:			\$	\$
25	25		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: 900PT601 Filtro de desinfección para AIRVO2 (paquete de 2 unidades) Marca Ofrecida:			\$	\$
26	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Máscara Facial Adulto para VNI Adox Activa 22 Marca Ofrecida:			\$	\$
27	1		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Placa Puritan Benett 840 código 10075675 FRU, 840 PCBA GUI II Marca Ofrecida:			\$	\$
28	7		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Máscara nasal Adulto/Pediátrica			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			para Ventilación No Invasiva tipo Fisher & Paykel, modelo HC407 VNI Marca Ofrecida:				
29	200		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Leistung: filtro antibacterial viral humidificador HMEF código X0600 - L Marca Ofrecida:			\$	\$
30	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Classic - cuff (8-15) Código 2623. Caja x 20 o alternativa Welch-Allyn Marca Ofrecida:			\$	\$
31	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Circuito arm adulto con cable calentador reusable completo 1.5 mts Fisher & Paykel. Código 900MR761 Marca Ofrecida:			\$	\$
32	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Set de CPAP, trampas de agua y válvulas: Circuito de CPAP infantil, con cánula nasal tamaño 00; incluye gorro, velcro para sujeción, tubuladura, codo inspiratorio, codo espiratorio, dos tubuladuras corrugadas de 10 mm ID, una tubuladura de monitoreo de presión, un adaptador de 22 mm a 10 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
33	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cánula nasal optiflow junior infant size opt 316. Fisher & Paykel Marca Ofrecida:			\$	\$
34	60		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Leistung: conjunto filtro X0760C - L - para filtrar partículas y retener el líquido condensado en el circuito Marca Ofrecida:			\$	\$
35	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: 900PT501 Tubo respiratorio calentado, cámara de autollenado MR290 y adaptador Marca Ofrecida:			\$	\$
36	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Dräger: Fabius GS Sensor de flujo para carro de anestesia marca Dräger modelo Fabius GS (Espiolog) Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
37	30		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Leistung: manguera para aire P2141C01LA alimentación de gas (aire medicinal) Marca Ofrecida:			\$	\$
38	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: OPT842 Cánula nasal Optiflow para MR880/AIRVO (pequeña) Marca Ofrecida:			\$	\$
39	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Set completo adulto p/ vent. no invasiva Tipo fisher & Paykel HC431VNI Full Face Marca Ofrecida:			\$	\$
40	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cánula nasal optiflow pediatric size opt 318. Fisher & Paykel Marca Ofrecida:			\$	\$
41	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Trampa de agua 900MR139 Fisher & Paykel reusable, con cierre automático para cuando se abre la trampa para su vaciado. Con 2 conectores 22mm M/15mmF Marca Ofrecida:			\$	\$
42	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Cámara humidificadora reusable Fisher & Paykel MR340, tamaño neonatal, para pacientes de hasta 12kg. Con espiral interior de aluminio y papel secante. Incluye un puerto independiente para el llenado de la cámara que evita la apertura del circuito. Marca Ofrecida:			\$	\$
43	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Electodos para desfibrilación, marcapasos, monitorización, cardioversión Mindray 0262 MR60 Marca Ofrecida:			\$	\$
44	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Acutronic Fabian: cable para conexión de sensor de flujo, código 151100.01 Marca Ofrecida:			\$	\$
45	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Humidificador Fisher & Paykel MR810 ALU neonatal, pediátrico y adulto. Cod HUM-EQ-00001 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
46	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Duracuf bebé= 8 x 13 cm, color anaranjado, cod 002200E p/Monitor General Electric Marquette Marca Ofrecida:			\$	\$
47	150		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Circuito ARM descartable con dos ramas y trampa de agua cada uno. con Y bifurcada tipo AGO. Marca Ofrecida:			\$	\$
48	1000		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Filtro intercambiador de calor y humedad (HME) de alta eficiencia de humidificación en traqueotomía con presencia de secreciones. Puerto incorporado para aspiración y toma de muestras endotraqueal, oxígeno suplementario calentado y humidificado Marca Ofrecida:			\$	\$
49	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Acutronic Fabian: sensor de flujo neonatal, descartable, código 151111 Marca Ofrecida:			\$	\$
50	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Sensor de temperatura y flujo de la vía aérea Fisher&Paykel, ángulo recto, conector azul (para uso con MR850) código 900MR861/869 Marca Ofrecida:			\$	\$
51	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEUMOVENT: Válvula exhalatoria para Respirador NV Graph Cód. 2200R2V Marca Ofrecida:			\$	\$
52	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Duracuff child= 12 x 19 cm cod 2781 p/Monitor Dinamap Marca Ofrecida:			\$	\$
53	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Papel / filtro largo para humidificador (p/ MR-370) 9 x 31 cms (x 100 unidades). Código 900MR066 Marca Ofrecida:			\$	\$
54	150		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cámara espaciadora para nebulizar, colapsable con puff intercalable a circuito ARM Adulto. Tipo Aerovent Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
55	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Cámaras humidificadoras descartables tamaño adulto para humidificador Fisher & Paykel MR 810 Código 900MR290 Marca Ofrecida:			\$	\$
56	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Conector para cable calefactor Fisher & Paykel 900MR510, para uso con tubuladuras reutilizables, de aproximadamente 1.3 m de longitud. Compatible con humidificadores MR850 y MR730 Marca Ofrecida:			\$	\$
57	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEWPORT MEDICAL HT 70:Circuito descartable de una sola rama o tipo J para respirador NEWPORT MEDICAL HT 70 Marca Ofrecida:			\$	\$
58	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Intercambiador de calor humedad p/circuito ARM adulto tipo Hygrobac-S de Malinckrod Marca Ofrecida:			\$	\$
59	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Sensor de temperatura y flujo de la vía aérea Fisher&Paykel, ángulo recto, conector azul (para uso con MR730) código 900MR560 o 900MR561 Marca Ofrecida:			\$	\$
60	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: OPT846 Cánula nasal Optiflow para MR880/AIRVO (grande) Marca Ofrecida:			\$	\$
61	6		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Acutronic Fabian: membrana para válvula de exhalación, código 151501 Marca Ofrecida:			\$	\$
62	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Cámara humidificadora reusable Fisher & Paykel MR370 adulto/pediátrica, para pacientes de más de 12 kg. Con espiral interior de aluminio y papel secante. Incluye un puerto independiente para el llenado de la cámara que evita la apertura del circuito Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
63	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Classic - cuff N° 4 (7-13) Código 2623. Caja x 20 o alternativa Welch-Allyn Marca Ofrecida:			\$	\$
64	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cable adaptador para rama inspiratoria calentada para uso con humidificador Fisher & Paykel MR850. Tipo DAR 111/1146 Marca Ofrecida:			\$	\$
65	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Filtro electrostático covidien ref352/5877 Marca Ofrecida:			\$	\$
66	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Conector para cable calefactor 900MR754, para uso con tubuladuras reutilizables Adulto/pediátricas de aproximadamente 1.1mts (Circuito: 900MR780) Compatible con humidificador MR850 y MR730 Marca Ofrecida:			\$	\$
67	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Adaptador para cable calefactor inspiratorio -Circuitos Reusables Fisher&Paykel, conector amarillo (para uso con MR850), cód. 900 MR 858 Marca Ofrecida:			\$	\$
68	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; PHILIPS: Celda de oxígeno servo código 6640044 Marca Ofrecida:			\$	\$
69	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEWPORT MEDICAL HT 70: Filtro en línea proximal descartable P/N HT 6004701 (paquetes) Marca Ofrecida:			\$	\$
70	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador SLE: Filtros bacterianos autoclavables para rama inspiratoria del respirador SLE 5000 plus código 2029 Marca Ofrecida:			\$	\$
71	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: OPT844 Cánula nasal Optiflow para MR880/AIRVO (mediana) Marca Ofrecida:			\$	\$
72	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; DRÄGER: Sensor de flujo Spirolog código 08403735. Envase por 5 unidades			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			Marca Ofrecida:				
73	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Benett 840: Pulmón de prueba respirador para Respirador Puritan Bennett 840. Código 4-000612 Marca Ofrecida:			\$	\$
74	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador SLE: Filtros bacterianos descartables para rama espiratoria para el respirador SLE 5000 plus código 2587 Marca Ofrecida:			\$	\$
75	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Manguera corrugada flexible 1.3 mts. Fisher & Paykel. Código 900MR045 Marca Ofrecida:			\$	\$
76	200		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Sujetador para tubo endotraqueal adultos tipo Thomas Laerdal. Código 600-10000 Marca Ofrecida:			\$	\$
77	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cuello de silicona para casco Ecleris NIV/CPAP Helmet Marca Ofrecida:			\$	\$
78	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Circuito ARM adulto descartable con rama inspiratoria calentada, trampa de agua en ambas ramas Marca Ofrecida:			\$	\$
79	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Set de CPAP, trampas de agua y válvulas Hudson: Circuito de CPAP infantil marca Hudson original, con cánula nasal tamaño 4. Incluye gorro, 2 Velcro, tubuladura, codo inspiratorio, codo espiratorio, dos tubuladuras corrugadas de 10 mm ID, una tubuladura de monitoreo de presión, un adaptador de 22 mm a 10 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
80	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Puritan Bennet 840: filtro espiratorio descartable D/X800 código 4-076887-00 Marca Ofrecida:			\$	\$
81	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Conector en codo 22 a 22/15 Fisher & Paykel. Código 900MR130 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
82	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; GENERAL ELECTRIC: Sensor de flujo reusable neo ACUTRONIC código 151120 Marca Ofrecida:			\$	\$
83	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Set de CPAP, trampas de agua y válvulas Hudson: Circuito de CPAP infantil marca Hudson original, con cánula nasal tamaño 5. Incluye gorro, 2 Velcro, tubuladura, codo inspiratorio, codo espiratorio, dos tubuladuras corrugadas de 10 mm ID, una tubuladura de monitoreo de presión, un adaptador de 22 mm a 10 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
84	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador SLE: Cable de conexión del sensor de flujo para respirador SLE 5000 Plus. Código 6656 Marca Ofrecida:			\$	\$
85	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEWPORT MEDICAL HT 70: Filtro de entrada de aire descartable Newport medical P/N NT 460300 (5 unidades c/paquete) Marca Ofrecida:			\$	\$
86	200		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Benett 840: filtro bacteriano inspiratorio descartable D/Flex código 4-074601-00 Marca Ofrecida:			\$	\$
87	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: 900MR806 Adaptador de cable calefactor para circuitos respiratorios con calefacción para inspiración de la serie RT Marca Ofrecida:			\$	\$
88	8000		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Filtro intercambiador de calor y humedad (HME) en combinación con filtro hidrofóbico bacterial/viral. Pequeño espacio muerto, 99,9% de filtrado, para VT de 150 a 1000ml, conector estándar ISO 22 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
89	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: 900PT422 Kit extensión entrada de oxígeno Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
90	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Adaptador para cable calefactor inspiratorio -Circuitos descartables Fisher&Paykel, conector amarillo (para uso con MR850), cód. 900 MR 801 Marca Ofrecida:			\$	\$
91	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Conector 22 a 22/15 mm Fisher & Paykel. Código 900MR530 Marca Ofrecida:			\$	\$
92	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador SLE: Sensor de flujo reutilizable para respirador SLE 5000 Plus. Código N 5201 Marca Ofrecida:			\$	\$
93	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: OPT870 Interfaz de traqueostomía Marca Ofrecida:			\$	\$
94	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; DRÄGER: Celda de O2 código 06850645 Marca Ofrecida:			\$	\$
95	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguito reutilizable duracuf, adulto , marca General Electric (monitor B-40) Marca Ofrecida:			\$	\$
96	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Trampa de agua p/analizador de gases - M1182629 para Carros de anestesia - GE - Aespire 7900 Marca Ofrecida:			\$	\$
97	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEWPORT E360: Sensor de flujo código FLS2101P-C Marca Ofrecida:			\$	\$
98	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: 900PT600 Kit de desinfección para AIRVO2 Marca Ofrecida:			\$	\$
99	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Bennett 840: Circuito ARM adulto reutilizable para Respirador Puritan Bennett 840. Código G-061208 Marca Ofrecida:			\$	\$
100	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Conector 15mm M/ 10mm F a 15mm M/ 10mm F, Fisher & Paykel. Código 900MR 533 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
101	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEUMOVENT GRAPHNET: Circuito paciente siliconado AD 22 mm. para respirador Neumovent Graphnet código 3380A1V Marca Ofrecida:			\$	\$
102	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Sensor de flujo - 1503-3856-000 para Carros de anestesia - GE - Aespire 7900 Marca Ofrecida:			\$	\$
103	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Pulmón de prueba para sistema de ventilación mecánica, reutilizable, libre de látex Marca Ofrecida:			\$	\$
104	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; TECME: cable adaptador para circuito paciente descartable código 4955R1V Marca Ofrecida:			\$	\$
105	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cámaras humidificadoras descartables tamaño adulto para humidificador Fisher & Paykel MR 373 Código 900MR290 Marca Ofrecida:			\$	\$
106	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEUMOVENT: Válvula espiratoria código 3365R1V Marca Ofrecida:			\$	\$
107	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; DRÄGER: Cartucho para sensor de flujo neonatal, PSU, esterilizable, envase por 5 unidades código 8410179 Marca Ofrecida:			\$	\$
108	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Classic - cuff N° 1 (de 3 a 6 cm) Código 2638. Caja x 20 o alternativa Welch-Allyn Marca Ofrecida:			\$	\$
109	500		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Circuito ARM descartable para paciente adulto con trampa de agua en las dos ramas, con puertos y tapón en Y paciente, tramo extra, conectores rectos 22M-22M/19F Marca Ofrecida:			\$	\$
110	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Celda de O2 - R112P10 para Carros de anestesia - GE - Aespire 7900 Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
111	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Conector 22mm M/ 15mm F a 15mm M/ 10mm F, Fisher & Paykel. Código 900MR535 Marca Ofrecida:			\$	\$
112	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Conector 22/22 mm Fisher & Paykel. Código 900MR534 Marca Ofrecida:			\$	\$
113	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; DRÄGER: Sensor de flujo neonatal ISO 15, PSU, esterilizable código 8411130 Marca Ofrecida:			\$	\$
114	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; DRÄGER: Cable de sensor de flujo para V500 con opción Neo y VN500 código 8416600 Marca Ofrecida:			\$	\$
115	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Circuitos ARM adulto descartable calentado con línea de presión código RT106 Marca Ofrecida:			\$	\$
116	500		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Filtro intercambiador de calor y humedad (HME) en combinación con filtro hidrofóbico bacterial/viral. Pequeño espacio muerto, 99,9% de filtrado, para Vt de 25 a 100 ml, conector estándar ISO 15 mm. Para paciente pediátrico Marca Ofrecida:			\$	\$
117	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEWPORT HT70: Sensor de flujo código KIT3420A Marca Ofrecida:			\$	\$
118	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; GE HEALTHCARE: Filtro inspiratorio para Carescape R860 (envase por 10 unidades). Código: 2083208-001 Marca Ofrecida:			\$	\$
119	600		INSUMOS PARA RESPIRADORES; TECME: cámara humidificador descartable HUFL código 4897R1V Marca Ofrecida:			\$	\$
120	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEUMOVENT GRAPHNET: Sensor oxígeno Respirador Neumovent Graphnet Código 3521C1V Marca Ofrecida:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
121	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Trampa de agua Mini D-Fend GE Healthcare Marca Ofrecida:			\$	\$
122	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Adaptador de 22mm F a 10mm M, Fisher & Paykel código 900MR406 Marca Ofrecida:			\$	\$
123	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cable intermediario oximetria, marca General Electric (monitor B-40) / compatible con Nellcor / 2021-406-001 Marca Ofrecida:			\$	\$
124	30		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Sistema de infusión a presión x 500 ml, tipo Medex o Dinamic Marca Ofrecida:			\$	\$
125	70		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEUMOVENT GRAPHNET: Válvula exhalatoria para Respirador Neumovent Graphnet. Código 3365 alV Marca Ofrecida:			\$	\$
126	15		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel: 900PT913 Paquete de dos filtros de aire para AIRVO2 Marca Ofrecida:			\$	\$
127	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; LEISTUNG : Válvula exhalatoria para Respirador leistung PR4-G Marca Ofrecida:			\$	\$
128	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Adaptador de 22mm F a 15mm M, Fisher & Paykel código 900MR405 Marca Ofrecida:			\$	\$
129	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; TECME: cable termómetro (plug conect) código 4812R1V Marca Ofrecida:			\$	\$
130	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEWPORT HT70: Celda de O2 código SEN2103P Marca Ofrecida:			\$	\$
131	50		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Dräger: Máscara facial completa con codo estándar reutilizable (5 veces) tamaño grande código MP01581 Marca Ofrecida:			\$	\$
132	30		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Leistung: pulmón de prueba adulto X0802C01L - para			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Of	Cant Of	Precio Unitario	Precio Total
			verificación del funcionamiento y ciclado del equipo Marca Ofrecida:				
133	15		INSUMOS PARA RESPIRADORES; máscara facial sin orificios de fuga controlada para suministro de gas humidificado para terapia no invasiva, para paciente pediátrico, de un sólo uso / paciente, para sistemas de ventilación con dos ramales, compatible con humidificadores estándar; diseño que garantice la entrega del flujo de gas deseado y los niveles de presión determinados por la terapia y asegure la comodidad del paciente. Tipo Fisher & Paykel RT041 S Marca Ofrecida:			\$	\$
134	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador SLE: Circuito paciente reutilizable neonatal de 10 mm para respirador SLE 5000 plus Código 2391/50 Marca Ofrecida:			\$	\$
135	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables: Duracuff small adult= 17 x 25 cm cod 2779 p/Monitor Dinamap Marca Ofrecida:			\$	\$
136	6000		INSUMOS PARA RESPIRADORES; TECME: circuito respiratorio de una rama código 4822R1V Marca Ofrecida:			\$	\$
137	2		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Humidificador Fisher & Paykel MR850 ALU adulto Marca Ofrecida:			\$	\$
138	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Set de CPAP, trampas de agua y válvulas Hudson: Circuito de CPAP infantil marca Hudson original, con cánula nasal tamaño 0 Incluye gorro, 2 Velcro, tubuladura, codo inspiratorio, codo espiratorio, dos tubuladuras corrugadas de 10 mm ID, una tubuladura de monitoreo de presión, un adaptador de 22 mm a 10 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
139	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Adaptador conector 15M/10F-10M neonatal. Código 900MR148			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			Marca Ofrecida:				
140	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; NEUMOVENT GRAPHNET: Trampa de agua Neumovent Graph Net Marca Ofrecida:			\$	\$
141	20		INSUMOS PARA RESPIRADORES; TECME: cable adaptador GGM código 4814R1V Marca Ofrecida:			\$	\$
142	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Fisher & Paykel : Circuitos ARM adulto descartables sin trampa de agua y sin cámara humidificadora con Y abierta Marca Ofrecida:			\$	\$
143	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Respirador Puritan Benett 980: Sistema de filtro espiratorio adulto/pediátrico, descartable. Código 10043551. Marca Ofrecida:			\$	\$
144	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Classic - cuff N° 3 (de 6 a 11 cm) Código 2628. Caja x 20 o alternativa Welch-Allyn Marca Ofrecida:			\$	\$
145	30		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Set de CPAP, trampas de agua y válvulas Hudson: Circuito de CPAP infantil marca Hudson original, con cánula nasal tamaño 2. Incluye gorro, 2 Velcro, tubuladura, codo inspiratorio, codo espiratorio, dos tubuladuras corrugadas de 10 mm ID, una tubuladura de monitoreo de presión, un adaptador de 22mm a 10 mm Marca Ofrecida:			\$	\$
146	4		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Taema: CELDA DE O2 paraMesa de anestesia Taema Clarys 2000 S/N 845820 J1 Class R-17MED Marca Ofrecida:			\$	\$
147	100		INSUMOS PARA RESPIRADORES; INSUMOS PARA RESPIRADORES; Cánula nasal Optiflow neonatal size tipo OPT 312 Fisher & Paykel Marca Ofrecida:			\$	\$
148	25		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Set de CPAP, trampas de agua y válvulas Hudson:			\$	\$



Re	Cant Sol	Per Sol	Item	Per Ofr	Cant Ofr	Precio Unitario	Precio Total
			Circuito de CPAP infantil marca Hudson original, con cánula nasal tamaño 1 Incluye gorro, 2 Velcro, tubuladura, codo inspiratorio, codo espiratorio, dos tubuladuras corrugadas de 10 mm ID, una tubuladura de monitoreo de presión, un adaptador de 22 mm a 10 mm Marca Ofrecida:				
149	5		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manguitos reutilizables:Classic - cuff N° 2(de 4 a 8cm). Código 2633. Caja x 20 o alternativa Welch-Allyn Marca Ofrecida:			\$	\$
150	10		INSUMOS PARA RESPIRADORES; Manta térmica para Bair Hugger 505 Marca Ofrecida:			\$	\$

Total Cotizado:

Cantidad de Renglones a Cotizar: 150

Mantenimiento de oferta: 90 días

Forma de Pago: 30 DIAS F/F

Plazo de Entrega: 30 días

SUBSECRETARIA DE SALUD
Dirección Provincial de Administración



Pagaré N° []

Por \$ []

Neuquén (Cap.), a los días del mes de de

A la vista PAGARE SIN PROTESTO (Art. 50 - Decreto Ley 5965/63), a la
SUBSECRETARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN o a su orden,
la suma de Pesos []
(\$ []), en concepto de importe de la GARANTÍA ofrecida a su entera
satisfacción y en un todo de acuerdo con las estipulaciones del Pliego de Bases y
Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 514
Expediente N° EX-2023-02238664- -NEU-DESP#MS

Domicilio de pago: Antártida Argentina 1245 - Edificio III Nivel 4 - Of. 2 - (8300) Neuquén.

.....
Firma



Provincia del Neuquén
2024

Hoja Adicional de Firmas

Número: PLIEG-2024-00629394-NEU-ADM#MS

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 5 de Abril de 2024

Referencia: PLIEGO LIC PUBLICA 514

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2024.04.05 15:13:34 -03'00'

Pablo Alejandro Carrasco
Director General
SSLD-Dirección Provincial de Administración
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2024.04.05 15:13:29 -03'00'